



Sindical!

A pesar de las sonrisas...

DESTACAMOS:

Autoridades y Partidos:

Mundos individuales
(Pág. 2)

**Inscripción Electoral:
A pesar de las sonrisas...**

(Pág. 3)

Análisis:

Juan Pablo II y la Comunidad Política
(Pág. 7)

**Renovación Nacional:
Resumen de su Declaración de Principios.**

(Pág. 11)

Piénselo bien...

Tras algunos meses de justificada ausencia, nuestra revista reaparece para respaldar el pensamiento y la acción del partido Renovación Nacional.

Falta poco más de un año para el decisivo cambio político que la Constitución impone. No obstante, el país no está preparado. El Gobierno parece centrado en el simple continuismo, aún al precio de poner en peligro la supervivencia de su obra. La oposición democrática se debate en la incoherencia y no es capaz de erigirse en alternativa. Y en el Estadio Nacional, Población La Bandera y el Parque O'Higgins se constató cómo, pese a la moderación y entereza de la mayoría, afloraba la violencia de una minoría marxista audaz que no vaciló en agraviar incluso al Santo Padre.

Sin embargo, la confusión política reinante no ha logrado impedir el surgimiento de Renovación Nacional, fruto de la unión de diversos sectores políticos e independientes que creen en la sociedad libre, la democracia occidental, el imperio del derecho y los valores de la nacionalidad.

A su innovadora declaración de principios, el partido agrega una moderna organización y una visión realista de los problemas y las posibilidades del país.

Renovación Nacional es la única opción viable para mantener y perfeccionar las realizaciones positivas del régimen, rectificar sus errores y llenar sus vacíos. Para desarrollar un programa de progreso económico y avances sociales. Para superar el derrotismo y los rencores que propagan las diversas expresiones locales del socialismo.

Quienes crearon y dirigen Renovación Nacional han cumplido. Y lo han hecho con eficiencia y altura de miras.

¿Y usted? ¿Está cumpliendo con Ud. mismo, con su familia y con su país? ¿Es Ud. espectador, o protagonista de los acontecimientos? ¿Está Ud. entre los que delegan sus responsabilidades, o entre aquellos que las asumen?

Piénselo bien... Y tome una decisión.

AUTORIDADES Y PARTIDOS:

Mundos individuales

Los funcionarios públicos "no podrán usar de la autoridad funcionaria que emane de un empleo o función pública para favorecer o perjudicar a cualquiera tendencia o partido político" (Estatuto Administrativo, art. 99).

¿Puede una autoridad pública, de carácter político o administrativo (Intendente, Gobernador, Alcalde, ejecutivo de una institución fiscal, municipal, etc.), impedir a un empleado público afiliarse a un partido político? ¿Puede despedirlo o perjudicarlo de cualquier manera en caso que se afilie?

No. Definitivamente, no. Y si lo hiciera cometería el delito previsto en el artículo 158 N° 4 del Código Penal, que castiga al empleado público que "arbitrariamente... impidiere a un habitante de la República... formar parte de cualquiera asociación lícita".

La Constitución asegura a "todas las personas... el derecho de asociarse sin permiso previo". A partir de la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional sobre Partidos Políticos, éstos son asociaciones lícitas a las cuales los empleados públicos, igual que los demás habitantes del país, pueden asociarse legítimamente y sin necesidad de permiso alguno. Si un jefe o autoridad lo privara, perturbara o amenazara en el ejercicio de este derecho, el empleado podría querrellarse en su contra por el delito señalado. Además, la propia Constitución, ante una situación así, le permite interponer el recurso de protección ante la Corte de Apelaciones respectiva, "la que adoptará de inmediato las providencias que juzgue necesarias para restablecer el imperio del derecho y asegurar la debida protección del afectado".

Por otra parte, la vigencia de la Ley de Partidos Políticos y la proxi-

midad de importantes eventos electorales, aconsejan que tanto las autoridades como los funcionarios públicos tengan en claro cuáles son sus facultades, limitaciones y prohibiciones en relación con el ejercicio de los derechos cívicos que la Constitución y las leyes reconocen a todos los habitantes de Chile, incluyendo por cierto a los empleados públicos.

En diciembre de 1986 se promulgó la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Cualquier autoridad política o administrativa que pudiera inclinarse a usar su poder para favorecer o perjudicar una tendencia o partido político, infringiría no sólo el artículo 99 del viejo Estatuto Administrativo, sino también el artículo 2° de esta Ley Orgánica, que dispone que "los órganos de la Administración del Estado someterán su acción a la Constitución y a las leyes. Deberán actuar dentro de su competencia y no tendrán más atribuciones que las que expresamente les haya conferido el ordenamiento jurídico. Todo abuso o exceso en el ejercicio de su potestades dará lugar a las acciones y recursos correspondientes". Por otro lado, los funcionarios subalternos deben recordar el artículo 48 de la misma Ley, que les reconoce "estabilidad en el empleo", la cual sólo podrá cesar por renuncia voluntaria, jubilación, pérdida de requisitos para ejercer la función, término del período legal de designación o supresión del empleo; y también por desempeño deficiente o incumplimiento de obligaciones, pero en estos casos con proceso previo de calificaciones o una investigación o sumario administrativo.

El mencionado artículo 99 del Estatuto Administrativo dispone también que "los empleados públicos

podrán ejercer libremente sus derechos cívicos conforme a la Constitución y a las leyes y emitir libremente opiniones sobre cuestiones políticas".

Uno de los derechos cívicos más importantes que un empleado público puede ejercer es el de afiliarse a un partido. Los únicos que no pueden hacerlo son los enumerados taxativamente en el artículo 18 de la Ley de Partidos: el personal de las Fuerzas Armadas y el de las de Orden y Seguridad Pública y los funcionarios y empleados del Poder Judicial, los del Tribunal Calificador de Elecciones y los del Servicio Electoral. Todos los demás pueden afiliarse y nadie puede impedirles ejercer este derecho, o amenazarlos o perturbarlos porque lo ejercen. Esos impedimentos, amenazas o perturbaciones originan responsabilidad penal, civil y administrativa para los funcionarios que incurran en ellos. En lo administrativo, la sanción es la petición de renuncia del funcionario infractor y también de los jefes de servicio que, en conocimiento de tal abuso, "no adoptaren inmediatamente las medidas tendientes a ponerle fin". La Contraloría General de la República debe velar para que estas sanciones se apliquen.

Finalmente, junto con tener claros sus derechos en materia de afiliación política, los empleados públicos deben recordar también que la ley, con toda razón, prohíbe y reprime toda actividad política dentro de la Administración del Estado, así como todo uso de autoridad o cargo con fines ajenos a sus funciones. Tal norma estaba ya en el artículo 166 del Estatuto Administrativo y ahora se repite mucho más explícitamente en el artículo 16 de la Ley Orgánica de Bases de la Administración del Estado.

¡No al Monopolio Sindical!

Algunos dirigentes sindicales que se dicen democratas han estado promoviendo la resurrección de una central única de trabajadores, "olvidando" que tanto los principios como la experiencia demuestran que una entidad de ese tipo es absolutamente antidemocrática.

Desde el punto de vista doctrinal, los trabajadores deben tener la libertad de darse la organización que estimen conveniente. Sindicatos cuando se trata de un determinado número de empleados de una misma empresa; federaciones si se reúnen más de tres sindicatos, y confederaciones en caso de ser más de veinte los sindicatos agrupados.

Para que los trabajadores dispongan efectivamente de esta libertad es necesario que todas las organizaciones que se formen en cualquiera de los tres niveles tengan los mismos derechos. También es fundamental que todos sus miembros puedan afiliarse y desafiliarse cuando lo deseen.

Por el contrario, una central única trata invariablemente de obtener privilegios que hagan imposible el surgimiento de una confederación distinta a ella. Por lo demás, el mismo calificativo de "única" indica claramente que ésa es su intención, lo cual se opone a la esencia del sistema democrático, que supone la existencia de alternativas de elección.

La experiencia, por otra parte, comprueba que las centrales únicas terminan siendo siempre manejadas por un hábil Partido Comunista, aunque éste constituya una minoría entre las bases. Y, de esa forma, una organización de esas características deja de servir los intereses de los trabajadores, para convertirse en una herramienta de los comunistas en su intento de desestabilizar cualquier gobierno que no cuente con sus "simpatías".

INSCRIPCIÓN ELECTORAL:

A pesar de las sonrisas...

A pesar de ser el trámite burocrático más expedito y mejor atendido, los ciudadanos se han mostrado reacios a realizarlo. La persona que llega a inscribirse en los registros electorales es recibida con sonrisas y, si los aburridos funcionarios no le entablan conversación, en menos de cinco minutos la gestión está terminada.

La lentitud de este proceso puede explicarse por un conjunto de causas. Muchas personas ignoran que deben inscribirse para votar y, si están enteradas, no saben dónde ni a qué hora efectuar el trámite. Por otra parte, el horario de nueve a doce entre lunes y viernes es incompatible para quienes trabajan.

Estos dos factores son de fácil solución. Para corregirlos, bastaría con montar una campaña informativa masiva y con incluir el día sábado y ampliar los horarios de atención.

Sin embargo, detrás del cansino ritmo de inscripción puede existir una causa más compleja. Es probable que, después de trece años, los ciudadanos se hayan acostumbrado a desvincularse de los asuntos públicos. A ello hay que agregar que alrededor de un 40% de las personas mayores de 18 años nunca ha participado en una elección de autoridades. De ser cierta, esta apatía es grave porque significaría que la ciudadanía ha olvidado que votar no es sólo un derecho sino una obligación. Cada persona tiene el deber de decidir en qué tipo de sociedad desea vivir y de no permitir que otros elijan por ella.

Es de esperar que esta indolencia ciudadana vaya disminuyendo a medida que se desarrollen debates políticos que delinee las dos opciones básicas que afrontará el país: un sistema de libertad o un sistema socialista.

A dos bandas

Las primeras elecciones de centros de alumnos en las universidades confirman que la antigua división electoral en tres tercios está desapareciendo. Los alumnos de Bioquímica de la Universidad Católica de Valparaíso tuvieron sólo dos alternativas: apoyar a la lista unida del PDC y el MDP (extrema izquierda) o a la postura propiamente universitaria planteada por Renovación Nacional, que en definitiva se impuso. Algo parecido sucedió en la Escuela de Derecho de esa misma Universidad: aunque inicialmente se presentaron tres listas, un día antes de la elección el MDP retiró su postulación, temiendo que Renovación Nacional derrotara al PDC, como efectivamente habría ocurrido ya que esta última colectivi-

dad necesitó el apoyo de la izquierda para superar por sólo siete votos a Renovación Nacional. Este mismo fenómeno se dio en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile y a la segunda vuelta pasaron Renovación Nacional y el PDC unido al MDP. Lo increíble fue que, para la segunda ronda, los dirigentes republicanos, nacionales e independientes decretaron "libertad de acción", con lo cual pudieron favorecer a la lista PDC-MDP en vez de apoyar a Renovación Nacional.

Pero, a fin de cuentas, los hechos demuestran que las opciones son sólo dos: la libertad o el socialismo. Y harían bien en recordarlo aquellos derechistas que por despecho apoyan a veces a este último.

FIEBRE AFTOSA:

Controlar el ganado

El importante foco de fiebre aftosa aparecido en la VII Región ha puesto en tela de juicio la conveniencia de erradicar esta epidemia del país.

Quienes se oponen a tal política señalan que ella ha costado ya 49 millones de dólares para alcanzar un sueño que es imposible, debido a nuestros 4 mil Kms. de fronteras con Argentina, que no tiene ningún interés en exterminar el virus. Cuestionan, además las ventajas de su erradicación, afirmando que las posibilidades de exportar carnes sin aftosa son muy limitadas y que, en cambio, la barrera sanitaria requerida impide el ingreso de otras carnes que podrían abaratar el precio del producto en el mercado interno.

Los partidarios del programa anti-aftosa, por su parte, aluden a los mismos 49 millones de dólares ya gastados para ratificar la conveniencia de continuar con él. Sostienen

que no se puede lanzar esta inversión por la borda en circunstancias que el foco está bajo control. En cuanto a los beneficios, indican que el país ahorra 15 millones de dólares anuales correspondientes a los kilos de carne y litros de leche adicionales que producen los animales libres de la enfermedad. Además, destacan que la aftosa no sólo impide exportar animales, sino que incluso puede perjudicar exportaciones importantes como la fruta y la harina de pescado.

Indudablemente, para el Gobierno predominaron estos últimos argumentos y se abocó a una costosa y larga campaña para erradicar el mal. Los resultados fueron exitosos: Chile fue declarado país libre de aftosa.

Sin embargo, este importante rebrote indica que la autoridad no atendió eficazmente una tarea que le es propia e ineludible: la fiscalización. Una vez alcanzada la meta, prácticamente desmanteló al Servi-

cio Agrícola y Ganadero (SAG) y no se preocupó de vigilar los pasos cordilleranos empleados en el contrabando de ganado.

Tampoco previó la magnitud del daño que podían causar unos cuantos particulares, ya que no actualizó las leyes de manera que dispusieran fuertes sanciones de privación de libertad y multa para los contrabandistas.

Al igual que en otras actividades, al Gobierno le corresponde tutelar el marco en que se desenvuelven libremente las personas y, en caso de que éstas se salgan de él, debe aplicarles drásticos correctivos. Cuando estas tareas se descuidan, se producen resultados desastrosos que amenazan la subsistencia de toda una política, por muy buena que ésta sea. Lo acontecido en años recientes con el sistema financiero constituye una clara prueba de ello.

PRIVATIZACIONES:

Levantando un poco la vista

Se ha incentivado una sostenida campaña contra la política de privatizaciones que el Gobierno se encuentra desarrollando. ¿Es esta iniciativa tan insólita, absurda e "inmoral" como se la quiere presentar?

Para dar mayor altura al debate, es conveniente echar una mirada al horizonte mundial y observar qué está sucediendo en otras latitudes. A continuación se reproduce una lista de privatizaciones que han sido completadas, iniciadas o anunciadas en diversos países.

AUSTRALIA: Banco de West Australia. Port Kelang. Línea Nacional Australiana.

AUSTRIA: Oeste Alpino. Austria Metal. Química de Linz. Sociedad Anónima O.M.V. Unión Elin.

ARGENTINA: Banco de Italia y Río de la Plata. Aerolíneas Austral.

BRASIL: Petrobras. Vale do Río Doce.

CANADA: CDC Life Sciences. Aeronáutica de Haviland. Nanisivik. Corporación de Desarrollo de Canadá. Línea Aérea de Canadá. Northern Transportation Co. Teleglobe Canadá. Eldorado Nuclear Ltd. Radio Chemical Co.

FRANCIA: Vidrios Saint-Gobain S.A. Elf-Aquitaine S.A.. Canal de televisión TF 1. Grupo Havas de Medios de Comunicación. Radio Montecarlo. Seguros Generales de Francia. Compañía Financiera Paribas.

ITALIA: Flota Italiana Lauro. Alfa Romeo. Crédito Italiano. Consorcio del Acero Cogea Conenigliano. Cimi-Montubi. Refinería de Trieste. Banco di Spirito Santo.

JAPON: Telégrafos y Teléfonos Nipones (primera parte). FF.CC. Nacionales del Japón. Corporación del Tabaco y la Sal del Japón. Líneas Aéreas de Japón.

MALASIA: Port Klang. Sistema de Líneas Aéreas de Malasia. Malaysian Telecom. Cía. Nacional de Electricidad. Malaysia International Shipping Corp.

ESPAÑA: Grupo Rumasa. Hoteles Agrupados. Papelera del Mediterráneo. Autopista Concesionaria Española. Seat. Navinor. INH. Línea Aérea Nacional Iberia.

ALEMANIA: Industrieverwaltungsgesellschaft mbH. VIAG Aktiengesellschaft. Grupo energético Vepa. Banco Alemán de Crédito a Trabajadores AG. Volkswagen. Banco Alemán de Tierras. Berliner Bank. Deutsche Pfandbriefanstalt.

GRAN BRETAÑA: Britoil. Telecomunicaciones Británicas. Jaguar. Puertos Británicos Asociados. Aeroespacial Británica. Anersham International. British Gas. Rolls-Royce. Líneas Aéreas Británicas. Bus Nacional. British Airports Authority. Water Authorities.

Este recuento, aunque incompleto, demuestra que el programa de privatizaciones chileno responde a una tendencia mundial que busca, entre otros efectos, disminuir los onerosos gravámenes que representan las empresas estatales y dispersar el poder económico para fortalecer la libertad personal.

Lo que sí es cuestionable es la forma en que se ha realizado este proceso de privatización en el país. Para que éste sea exitoso y duradero en el tiempo debe caracterizarse por su transparencia y dispersión de la propiedad, lo que no se ha dado en muchos casos.

LA VOZ DE LAS CIFRAS:

El socialismo en la práctica (Chile)

PGB:	-3,6%	DEFICIT FISCAL:	24,6%
INFLACION:	508,0%	EMPRESAS EN PODER DEL ESTADO:	464
TASA ARANCELARIA MAXIMA:	500%	APORTE FISCAL A EMPRESAS PUBLICAS:	US\$ 500 millones
TASA ARANCELARIA PROMEDIO:	94%		
TIPOS DE CAMBIO DIFERENTES:	Seis	TASA DE INTERES REAL ANUAL:	-73,7%
SUBVALUACION DEL TIPO DE CAMBIO:	50%	INVERSION EXTRANJERA:	Nula
EXPORTS. COBRE VS. TOTAL EXPORTS.:	80,1%		

Chile: un caso de transición postergada*

Cualquiera sea la opinión que se tenga acerca del proceso en curso en Chile y del sistema político contemplado para después del mismo, es claro que el país se apresta a un cambio de régimen político. Por eso, es difícil emitir juicios tajantes acerca del proceso chileno, pero a sólo dos años del término constitucional del régimen militar es posible señalar las características relevantes de este proceso y proponer una salida realista.

Características del proceso

La primera es que hasta ahora el proceso se ha ajustado a la Constitución de 1980, incluidos sus plazos y normas.

La segunda es que la Constitución no contempla un proceso de transición propiamente tal.

La tercera característica es que las FF.AA., y especialmente el General Pinochet, han conservado el control del proceso. Ello es así por diversas razones: El Gobierno cuenta con un respaldo popular que es todavía significativo, y dispone de una vasta gama de instrumentos que emplea eficazmente; las FF.AA. han mantenido la cohesión, verticalidad, disciplina y prescindencia de deliberación política que las caracterizan; y los principales actores políticos civiles del proceso han enfocado de modo muy diferente los objetivos y estrategias de la transición.

La cuarta característica del proceso es la disparidad, recién mencionada, de los enfoques acerca de la transición. Para el Gobierno, el proceso se limita al simple cumplimiento del período constitucional 1981 - 1989. El Partido Comunista, por su lado, rechaza toda transición ordenada que conduzca a una democracia de tipo occidental, y busca imponer una democracia "popular" por cualquier medio, incluida la revolución violenta. A su vez, la oposición democrática ha estimado hasta hace poco que era indispensable romper globalmente con la Constitución de 1980. Nuestro enfoque, en cambio, ha sido diferente pues no discutimos el origen del Gobierno ni la legitimidad de la Constitución y aceptamos 1989 como la fecha en que el régi-

men militar debe concluir y dar paso a un régimen auténticamente democrático. Para esto último, propiciamos importantes reformas a la Constitución y un avance concreto en el ejercicio de los derechos políticos.

La ineficacia que resulta de esta diversidad de enfoques sobre la transición se agudiza por otra característica del proceso: La oposición ha subestimado sistemáticamente el poder real del gobierno militar, y a su vez cada uno de los actores políticos ha sido incapaz de influir decisivamente sobre la autoridad.

Otra característica del proceso es el efecto limitado, y eventualmente contraproducente, de la presión externa. La intervención de cualquier Estado en los asuntos de otro es siempre inadmisibles. Pero además, en el caso de Chile, la presión extranjera no ha desestabilizado al régimen militar y, al revés, ha reforzado el sentimiento nacional en beneficio del Gobierno.

Una salida realista y constructiva

Dadas las características reseñadas más arriba, es evidente que en Chile no se está llevando a cabo hoy día un proceso de "transición" propiamente tal. Por eso decimos que el nuestro es un caso de transición postergada.

El problema se complica ya que -si no se modifica la Constitución- la perspectiva para después de 1989 constituye a largo plazo un nuevo nudo en el problema político chileno. En efecto, para el gobierno militar, el proceso culminará en un régimen cabalmente democrático, legitimado por la aprobación popular de la Constitución en 1980. Para la oposición, en cambio, ese régimen será dudosamente democrático y, más que la culminación de una auténtica transición, perpetuará con leves modificaciones el actual estado de cosas. El desencuentro señalado se agudiza por la presencia activa del Partido Comunista, que exacerba simultáneamente -aunque por razones opuestas- al Gobierno y a la

oposición democrática.

Para encontrar soluciones viables al problema, hay que superar la disyuntiva descrita, acercando los planteamientos del Gobierno y de la oposición democrática y aislando políticamente al Partido Comunista.

Sin pretender innovar, es posible sugerir algunas pautas que podrían contribuir a una salida aceptable para la civilidad democrática y para las FF.AA.

Esas pautas, en relación a las características del proceso chileno, asumen que la salida debe enmarcarse en la Constitución de 1980, sin alteración del plazo que expira en 1989; que las FF.AA. conservarán el control del proceso; que la presión externa no será un factor determinante; y que la acción de los civiles debe ser política, pacífica y orientada a buscar un entendimiento sólido con las FF.AA.

Bajo tales supuestos y sin postergar la solución urgente de algunas situaciones críticas, como el exilio y otros derechos personales, en el mediano plazo los esfuerzos deberían enfocarse a:

- 1) Sustituir el actual mecanismo plebiscitario de sucesión presidencial por otro que permita una elección libre y abierta; o, subsidiariamente, emplear el plebiscito para nominar un candidato de conciliación que interprete a las grandes mayorías.
- 2) Flexibilizar los mecanismos de reforma constitucional para permitir que el futuro Congreso, si cuenta con la mayoría suficiente, perfeccione la Constitución de 1980; y
- 3) Alcanzar un entendimiento que comprometa a las instituciones básicas del país en una solución adecuada a los problemas derivados de las trasgresiones a los derechos humanos, en un marco de equidad y realismo.

(*) Extracto del trabajo de divulgación preparado por Juan Luis Ossa para el seminario internacional sobre "Transición a la Democracia en el Cono Sur", U. de Carolina del Sur, Marzo de 1987.

Juan Pablo II y la Comunidad Política

Carlos Cruzat Y.

Aunque la histórica visita del Papa Juan Pablo II tuvo una finalidad religiosa y pastoral, o justamente por eso, en sus numerosos mensajes a lo largo del territorio nacional expuso enseñanzas de carácter moral sobre las más variadas áreas de la actividad humana. El quehacer político y otros temas vinculados a éste también fueron iluminados, desde un punto de vista trascendente, por las palabras del Pontífice; si bien, como dejó en claro ante los economistas de CEPAL, "el Pastor que os habla no tiene soluciones técnicas que ofrecer al respecto: ellas son de vuestra incumbencia como expertos". A la misma idea aludió ante los obispos, cuando les expuso que sus reflexiones "no pretenden ser un programa de orden temporal, pues no es ésa misión ni competencia de la Iglesia".

Iglesia y Política

Especial interés reviste la definición que trazó el Santo Padre en su reunión con el Episcopado nacional acerca del papel que corresponde a la Iglesia en las materias de orden político: "La Iglesia, por fidelidad a su Fundador, considera misión suya la salvaguarda del carácter trascendente de la persona. En este contexto, y desde el campo que le es propio, mira a la comunidad política y se esfuerza por contribuir a la consecución de los objetivos que favorecen el bien común en armonía con el fin trascendente. Sin embargo, como enseña el Concilio Vaticano II, la Iglesia no se confunde en modo alguno con la comunidad política, ni está ligada a sistema político alguno. Tampoco se identifica con ningún partido, y sería lamentable que personas o instituciones, de cualquier signo que fueran, cayeran en la tentación de instrumentalizarla según sus particulares conveniencias. Esa actitud revelaría un desconocimiento de la naturaleza y misión propias de la Iglesia, y entrañaría una falta de respeto a las finalidades que recibió de su divino Fundador".

Aclaró que "de lo anterior no se deduce que el mensaje de salvación confiado a la Iglesia no tenga nada que decir a la comunidad política, para iluminarla desde el costado del Evangelio. A ella compete -enseña el Concilio-, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral incluso acerca de materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas. No se trata, pues, de una indebida injerencia en un campo a ella extraño, sino que quiere ser un servicio, prestado por amor a Jesucristo, a toda la comunidad, movida por su deseo de contribuir al bien común y alentada por las palabras del Señor: "la Verdad os hará libres".

Esto es, en otras palabras, lo que expuso a los dirigentes políticos, a quienes, junto con señalar que la Iglesia no está ligada a sistema político alguno, les destacó que ella "ha de proyectar la luz del Evangelio también sobre las realidades temporales, incluida la actividad política, para hacer

que brillen cada vez más en la sociedad aquellos valores éticos y morales que pongan de manifiesto el carácter trascendente de la persona y la necesidad de tutelar sus derechos inalienables".

A los obispos, junto con moverlos a estimular la legítima libertad de los laicos ante los desafíos culturales, educativos, sociales, económicos y políticos, les planteó que "la Iglesia jamás puede identificarse con corrientes o soluciones partidistas, y mucho menos con tendencias o concepciones extrañas al mensaje cristiano".

En varias ocasiones advirtió contra el impulso a utilizar la Iglesia para fines temporales. Así, en su encuentro con los pobladores, llamó a las comunidades de base a "evitar la tentación de identificarse con partidos o posiciones políticas, que pueden ser muy respetables, pero que no pueden pretender ser la única expresión válida de la proyección evangélica sobre la vida y opciones políticas del país".

En esta misma línea de pensamiento, en Antofagasta impulsó a los laicos a que se empeñen en buscar soluciones cristianas a los problemas que les preocupan, con "responsabilidad y libertad", teniendo presente "el legítimo pluralismo de los seglares cristianos". Ante el hecho de que "muchos laicos tienden a vincular su solución con el mensaje evangélico", expresó su deseo de que "entiendan todos que en tales casos a nadie le está permitido reivindicar en exclusiva a favor de su parecer la autoridad de la Iglesia".

También a los fieles, clérigos o laicos, que colaboran en la tarea pastoral con los más pobres, los exhortó a no permitir que "intereses de índole ideológica o política, extraños al Evangelio, enturbien la pureza de vuestra labor de asistencia y santificación", y en Puerto Montt previno respecto de "quienes ideologizan la fe o pretenden construir una "Iglesia popular", que no es la de Cristo".

La Persona Humana

El valor de la persona humana estuvo presente en todas sus palabras, pero, en especial, cuando se dirigió a los eco-

nomistas y a los políticos. A los primeros les pidió ver, "tras el lenguaje conciso de cifras y estadísticas", a las personas concretas y sus problemas. A los políticos los llevó a reflexionar acerca del hecho de que la comunidad política está en función de la persona humana y al servicio de ella, pues, "como enseña la Constitución Conciliar sobre la Iglesia en el Mundo Actual, 'el bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección'".

Como dijo en más de una ocasión, el rol central de la persona humana, "por ser criatura de Dios, dotada de una dignidad única y llamada a un destino trascendente", debe llevar al respeto de sus legítimos derechos y de su plena dignidad. Entre las violaciones que atentan contra la vida o la integridad de la persona, se detuvo con mayor extensión en las torturas, recordando, en Punta Arenas, que el Concilio Vaticano II, en la Constitución "Gaudium et Spes" "denuncia la práctica de las torturas morales o físicas y las califica como "infamantes en sí mismas, que degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador".

La Familia

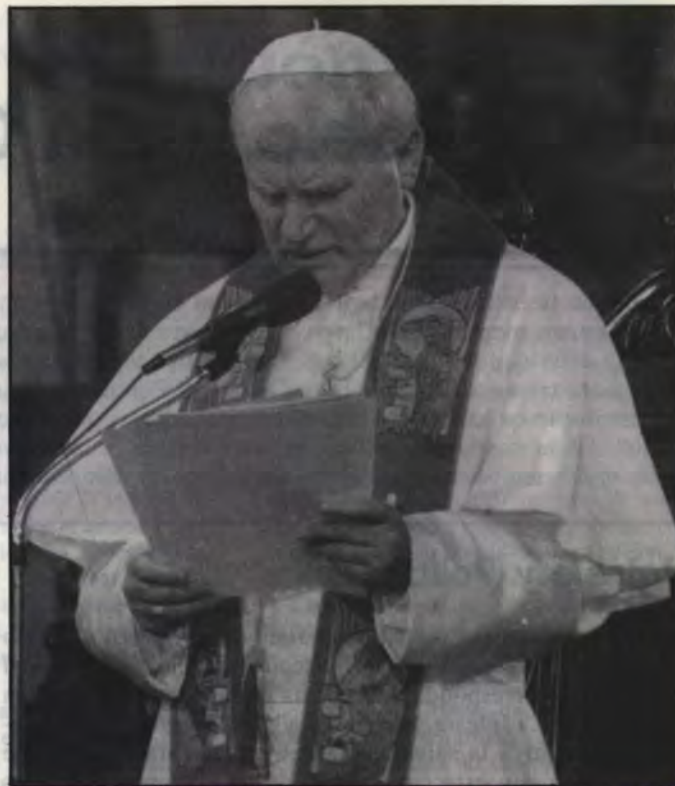
En Rodelillo se refirió en forma amplia a la importancia que la familia, como "célula fundamental de la sociedad", tiene para la vida de la comunidad política. Hizo ver que "el futuro de la humanidad se fragua en la familia", pues, como explicó a los pobladores de la zona sur de Santiago, "las verdades, los valores, los comportamientos, los modos de pensar, de relacionarse con las otras personas y con el mundo se aprenden en el hogar".

En el aeródromo cercano a Viña del Mar señaló que "la función social de la familia está llamada a manifestarse también en la forma de 'intervención política'; es decir, las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia". En este contexto, empujó a no dejarse invadir por "el contagioso cáncer del divorcio", y previno respecto de "una mentalidad contra la vida, que quiere conculcarla desde sus albores".

A los especialistas de CEPAL les advirtió acerca de la tendencia a acudir a los medios de control demográfico y, en especial, contra el aborto y "la anulación artificial de la fecundidad". Siguiendo con la misma idea, en Puerto Montt formuló un llamado a resistir "la acción de los agentes del neomaltusianismo que quieren imponer un nuevo colonialismo a los pueblos latinoamericanos; ahogando su potencia de vida con las prácticas contraceptivas, la esterilización, la liberalización del aborto, y disgregando la unidad, estabilidad y fecundidad de la familia".

La Situación Chilena

Su mensaje no se mantuvo en un plano teórico, sino que mostró a través de sus intervenciones una clara percepción



de los problemas específicos que afectan a nuestro país. Esto quedó especialmente de manifiesto cuando habló a los obispos de las intromisiones políticas foráneas, de la necesidad de participación de los ciudadanos en la vida pública, de los derechos humanos y de la urgencia de un avance institucional: "Cada nación, por ser soberana, tiene derecho a autodeterminarse. Sería, por ello, inaceptable que injerencias externas pretendieran torcer o sojuzgar la voluntad nacional, con objeto de instaurar un modelo político que la mayoría de los chilenos no aprueba". Subrayó la necesidad de que "se asegure el respeto a los derechos humanos; no sólo por razones de convivencia política, sino en virtud del profundo respeto que merece toda persona".

Asimismo, recordó a los obispos -y luego reiteró en el Parque O'Higgins- las palabras de la Constitución "Gaudium et Spes" en el sentido de que es necesario que "dentro de cada país existan posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes".

Aplicando estos principios, les dijo que "es de alentar que en Chile se lleven a efecto las medidas que, debidamente actuadas, hagan posible, en un futuro no lejano, la participación plena y responsable de la ciudadanía en las grandes decisiones que tocan a la vida de la Nación. El bien del país pide que estas medidas se consoliden, se perfeccionen y se complementen, de modo que sean instrumentos válidos en favor de la paz social".

Sin embargo, no funda en estos cambios estructurales

esperanzas desmedidas, pues, como agregó al Episcopado, "no podemos olvidar que la raíz de todo mal está en el corazón del hombre y, si no hay conversión interior y profunda, de poco valdrán las disposiciones legales y los moldes sociales".

Ante los políticos explicitó las consecuencias, "para todos y cada uno de los ciudadanos", que arrancan de la convicción de que la convivencia nacional debe basarse sobre principios éticos. Entre éstos enumeró el respeto a las tradiciones cristianas del pueblo chileno; "un esfuerzo conjunto de voluntades y de acciones, que tienda a la reconciliación nacional en un espíritu de tolerancia, de diálogo y de comprensión", y superar "los intereses particulares en aras del bien común superior de la nación y en respeto a los derechos del hombre".

En la Misa en que beatificó a Sor Teresa de los Andes, hizo presente que "responde a la condición social y comunitaria del hombre el que éste participe activamente en la vida pública, con miras a promover el bien común y a fomentar todo lo que asegure condiciones de justicia, de paz y de reconciliación".

En la misma oportunidad, destacó que "está presente en el ánimo de todos la persuasión de que es imprescindible una atmósfera de diálogo y concordia, lo cual, por otra parte, no es ajeno a la reconocida tradición democrática del pueblo chileno. Concuera asimismo con esta trayectoria de vuestro país la convicción, arraigada en las conciencias, de que la reconciliación se expresa en la convergencia de las voluntades hacia el logro del bien común".

La Reconciliación

El tema de la reconciliación, tanto en el seno de la Iglesia como de la sociedad civil, ocupó un lugar destacado en sus alocuciones en Chile. Ella "es una necesidad, e incluso, una condición de sobrevivencia", dijo en el Parque O'Higgins, donde agregó que "hay verdadera reconciliación cuando, con el aporte de un diálogo abierto y sincero, desaparecen prejuicios y recelos". En Punta Arenas puso acento en que la fuente de la auténtica paz de la sociedad es la justicia, que se afianza con el amor y el perdón, para cuya implantación llamó a un mayor empeño "en la superación de las injusticias, en el respeto de los legítimos derechos de la persona humana, en una mejor y más justa distribución de las riquezas, en la difusión de la cultura y de los bienes". En esa ciudad austral advirtió que "si los actuales sistemas generados por el hombre se revelan incapaces de asegurar la paz, es el corazón del hombre el que debemos renovar, para renovar los sistemas, las instituciones y los métodos".

Afirmó también que "excluir a Dios cuando se quieren consolidar los valores de la convivencia y de la concordia, significa cerrarse a toda posibilidad de eficacia. Querir implantar la tranquilidad social de un modo casi mecánico, sin resolver previamente el problema de los valores que la fundamentan, conduce al fracaso".

La búsqueda del bien común exige -indicó en el Parque O'Higgins y repitió en forma insistente en los demás lugares- "el rechazo de toda forma de violencia y terrorismo

-viniere de donde viniere- que precipitan a los pueblos en el caos. La reconciliación, como la propone la Iglesia, es el camino genuino de la liberación cristiana, sin el recurso al odio, a la lucha programada de clases, a las represalias, a la dialéctica inhumana que no ve en los demás a hermanos, hijos de un mismo Padre, sino a enemigos que hay que combatir". Con particular fuerza, recalcó en esa ceremonia que la violencia "no es camino para solucionar las dificultades reales de los individuos o de los pueblos", idea que reiteró en casi todas sus intervenciones.

Las Ideologías

Su desconfianza por las ideologías, cualesquiera que éstas sean, pero en especial respecto del marxismo -pensamiento al cual no nombró, pero cuyas características esenciales desmenuzó detalladamente durante su paso por Chile-, quedó de manifiesto en varios de sus discursos. En su encuentro con el mundo de la cultura afirmó: "El Papa urge en forma especial a los creyentes a no caer en la tentación de recurrir a ideologías ateas, o transidas de materialismo teórico o práctico, o cautivas del principio de la inmanencia o inmanentismo y, en general, incompatibles con la fe cristiana. Más aún, el solo pensar ideológico, en el sentido actual de esta expresión, ya lleva consigo simplificaciones o reducciones frente a las cuales la conciencia cristiana debe mantenerse en guardia, atenta a la diferencia que media entre la doctrina y la ideología".

Respecto del marxismo y de su eventual influencia en ambientes cristianos, se expresó con claridad al advertir a los obispos contra la fascinación que ejercen planteamientos ideológicos "de corte materialista en cuanto al método de lectura de la realidad, o como programa de acción social" y cuando les dijo que la Iglesia no puede identificarse con soluciones partidistas, "y mucho menos con tendencias o concepciones extrañas al mensaje cristiano, entre las que destacan las que se inspiran en concepciones materialistas del hombre y de la historia". Ante el Episcopado nacional aludió asimismo en forma clara a esta ideología al señalar que "un cristiano no puede aceptar la lucha programada de clases como solución dialéctica de los conflictos".

Quizás la frase con más contenido respecto de las peculiaridades del pensamiento de Marx es aquella, ya citada, en la que previno contra la seducción de "ideologías ateas transidas de materialismo teórico o práctico, o cautivas por el principio de la inmanencia o inmanentismo".

Justamente el ateísmo, la concepción materialista del hombre y de la historia, el inmanentismo y la lucha de clases como solución dialéctica de los conflictos son notas características de la doctrina elaborada por el pensador alemán del siglo pasado.

La Economía

En su reunión con los economistas de CEPAL abordó una serie de materias de política económica que resultan de interés. Así, se encargó de definir los roles que corresponden al Estado y a la empresa privada en la economía de una nación, reiterando el principio de subsidiariedad, en virtud

del cual "el Estado no debe suplantar la iniciativa y la responsabilidad que los individuos y los grupos sociales menores son capaces de asumir en sus respectivos campos; al contrario, debe favorecer activamente esos ámbitos de libertad; pero, al mismo tiempo, debe ordenar su desempeño y velar por su adecuada inserción en el bien común". Aclaró, al respecto, que "dentro de ese marco caben figuras muy diversas de correlación entre la autoridad pública y la iniciativa privada".

Centró su análisis ético de los problemas económicos en la necesidad de satisfacer las necesidades laborales de la población: "A las políticas de reducción del desempleo y de creación de nuevas fuentes de trabajo se ha de dar una prioridad indiscutible", pues es a través del cumplimiento de esa tarea cómo "el trabajador se adueña de su destino y se integra a la sociedad entera". "El hombre sin trabajo está herido en su dignidad humana", pues se le priva de "su camino ordinario a la perfección", agregó. En Concepción hizo ver que el desempleo, cuando alcanza ciertos niveles, constituye un problema ético, pues manifiesta un desorden moral de la sociedad.

Planteó que satisfacer "este auténtico derecho fundamental" es la vía para combatir la pobreza y la marginalidad, pero añadió que para que esa lucha resulte eficaz se requiere dotar a los trabajadores de un grado mínimo de educación, cultura y capacitación laboral, pues "ningún sistema o estructura social puede resolver, como por arte de magia, el problema de la pobreza" al margen de una serie de virtudes que se adquieren esencialmente en el proceso educativo: "laboriosidad, competencia, orden, honestidad, iniciativa, frugalidad, ahorro, espíritu de servicio, cumplimiento de la palabra empeñada, audacia; en suma, amor al trabajo bien hecho".

La Solidaridad

Un tema en que fue reiterativo es aquel que se refiere a la necesaria solidaridad entre los miembros de la comunidad nacional e internacional. En su discurso en el edificio de las Naciones Unidas propuso construir en la región una "economía de la solidaridad", que lleve a sentir la pobreza ajena como propia. En su concepto, el dinamismo que da vida y torna eficaces los mecanismos económicos debe ser la solidaridad, la cual está llamada a resolver la crisis de endeudamiento externo y a abrir un camino de justicia económica internacional.

También impulsó en el acto celebrado en la casa central de la Universidad Católica una "cultura de la solidaridad", que contribuya a asegurar el bien común, prestando oído a las necesidades de los que sufren.

La necesidad de implantar ese clima en la vida social lo llevó a utilizar en Puerto Montt duras palabras, ya pronunciadas en República Dominicana, contra el "egoísmo de los 'satisfechos' que se aferran a un presente privilegiado de minorías opulentas, mientras vastos sectores populares soportan difíciles y hasta dramáticas condiciones de vida, en situaciones de miseria, de marginación, de opresión".

En este contexto, explicó con mucha claridad en qué consiste la auténtica "opción por los pobres": "La Iglesia

es Madre de todos; ella extiende su amor a todos los hombres sin distinción, y con todos usa de su misericordia. Pero es justo que, como una madre, tenga ella especial solicitud por aquellos hijos suyos que sufren", afirmó en su encuentro con los pobres de la zona sur de Santiago, a los que aseguró que pueden contar "siempre con esa solicitud maternal de la Iglesia que se conmueve ante vuestras necesidades, por vuestra pobreza, por la falta de trabajo, por las insuficiencias en educación, salud, vivienda, por el desinterés de quienes, pudiendo ayudarnos, no lo hacen; ella se solidariza con vosotros cuando os ve padecer hambre, frío, abandono. ¿Qué madre no se conmueve al ver sufrir a sus hijos, sobre todo cuando la causa es la justicia? ¿Quién podría criticar esta actitud? ¿Quién podría interpretarla mal?"

La Justicia Social

El establecimiento de una sociedad justa es un imperativo que arranca en forma directa de esa solidaridad. Por ello, a través de sus múltiples intervenciones, destacó muchos aspectos en los que se debe luchar para que exista el respeto debido a los derechos de los miembros más débiles de la comunidad.

Además de aludir en forma extensa al problema de la cesantía, en Concepción indicó que para fijar las remuneraciones han de tenerse en cuenta las responsabilidades familiares de cada trabajador. "El acceso de todos a los bienes necesarios para una vida humana, personal y familiar, digna de este nombre, es una exigencia de la justicia social". Expuso asimismo su preocupación por que el trabajo de las mujeres "les permita hacer la labor del hogar y cumplir sus deberes de madres y esposas". Allí expresó su reconocimiento a la legitimidad de las reivindicaciones sindicales, si bien recordó que "a los derechos corresponden también unos deberes que cumplir".

En Temuco se refirió al hecho de que la sociedad no percibe de manera adecuada la importancia de las tareas agrícolas, por lo que no las remunera debidamente. Esto lo movió a exhortar a las autoridades de ese ámbito a poner los medios requeridos para que los hombres de campo puedan vivir de modo digno. Invitó a los empresarios del agro a hacer lo posible para que los campesinos "se sientan 'en lo propio', buscando formas de participación que les abran un futuro mejor, de acceso equitativo a la propiedad, de mayor formación técnica y cultural", lo cual les permita transmitir a sus hijos un patrimonio.

A los mapuches los alentó a conservar "con sano orgullo la cultura de su pueblo", pues sus virtudes y valores pueden enriquecer a toda la nación; y manifestó su preocupación respecto de los problemas relativos a la tenencia de la tierra que los afectan y a su emigración a las ciudades, donde se encuentran "a menudo con una vida aún más precaria y difícil".

En su visita a los reclusos, estimuló cambios en el sistema carcelario "hacia una situación de pleno respeto del derecho y de la dignidad de la persona".

Dejó en claro que para la solución de todos los problemas "la justicia por sí sola no basta", sino que ella debe estar animada por el amor cristiano.

RENOVACION NACIONAL:

Resumen de su Declaración de Principios

Persona y Sociedad

- Existe un orden moral objetivo, al cual debe ajustarse la organización de la sociedad.

- El ser humano tiene derechos naturales, que son anteriores y superiores a los del Estado.

- El ejercicio de la libertad individual está vinculado al cumplimiento de deberes personales y sociales.

- La familia, núcleo básico de la sociedad, debe ser respetada y fortalecida.

- Las personas tienen derecho a formar agrupaciones intermedias autónomas.

- La finalidad del Estado es promover el bien común, esto es, el conjunto de condiciones sociales que permita a cada persona su más plena realización espiritual y material.

Tradicón y Unidad Nacional

- Los valores y formas de vida creados por Chile en el curso de su historia constituyen su tradición, elemento unificador de su pueblo.

- La acción política debe preservar la unidad nacional, dentro del respeto a las diferencias que son naturales en una sociedad libre.

- RN rechaza los ideologismos excesivos que debilitan esa unidad, y también los intentos de encasillar a la sociedad en estructuras artificiosas o moldes ideológicos.

Libertad y Desmasificación

- La sociedad de masas contemporánea no implica obligadamente la masificación de la persona.

- RN subraya la necesidad de evitar este fenómeno, para resguardar la libertad individual.

- La capacidad de reflexión per-

sonal es requisito para poder asumir la responsabilidad del propio destino.

- En la manipulación de las personas se basa el socialismo en sus diversas expresiones.

Ppo. de Subsidiariedad

- La libertad personal y la autonomía de los cuerpos intermedios exigen que ni el Estado ni otros organismos invadan el campo específico de las entidades menores o la libertad de cada persona.

- El Estado tiene funciones indelegables, como la defensa nacional, las relaciones exteriores, la dictación y aplicación de las normas jurídicas, la erradicación de la miseria y la promoción de la mayor igualdad posible de oportunidades básicas.

- Por vía subsidiaria, el Estado debe asumir además aquellas actividades necesarias o convenientes que, aunque propias de los particulares, ellos no puedan cubrir en la práctica. Esta función de suplencia es prioritaria en las áreas sociales más importantes.

Derechos Básicos

- RN defiende los derechos y libertades que una sociedad libre debe asegurar, entre los cuales resaltan el derecho a la vida (lo cual excluye cualquier apremio ilegítimo), la libertad personal y la seguridad individual.

- La protección de los derechos y libertades exige garantías jurídicas para hacerlos valer eficazmente ante tribunales independientes, sin perjuicio de la necesidad de contar con normas excepcionales que permitan cautelar el orden social y la seguridad de las personas, en el grado y por el lapso que sean indispensables

para conjurar el peligro.

Derechos Cotidianos

- RN reconoce en la capacidad creadora de cada persona, la base de su progreso.

- RN aprecia las libertades y derechos cuyo ejercicio cotidiano decide el destino personal y familiar, especialmente: La libertad de educación; la de cultos religiosos; la de creación cultural, intelectual y artística; la de expresión e información; la de asociación, incluyendo la de sindicarse o afiliarse a cualquiera entidad gremial, o no hacerlo o formar agrupaciones distintas; la de escoger entre diferentes prestaciones de salud, y la de desarrollar actividades económicas sujetas a reglas objetivas; asimismo, el derecho de propiedad, que debe ser sólidamente respetado a nivel constitucional y práctico.

- Los estatismos o socialismos, que coartan tales derechos, atentan contra la libertad y restringen los derechos políticos.

La Mujer

- RN valora las funciones y virtudes de la mujer como portadora de la vida, núcleo de la familia y transmisora de los valores morales y las tradiciones.

- RN aboga por su igualdad de derechos en todos los campos en que ella se desempeña paralelamente con el hombre, sin perjuicio de compatibilizar esas actividades con sus funciones como madre y educadora de sus hijos.

Régimen Político

- La forma de gobierno natural en



Chile es la democracia de tipo occidental. Ella comprende la igualdad ante la ley; el robustecimiento de las funciones propias del Estado; la posibilidad de que las diversas tendencias democráticas alternen en el poder; la renovación periódica de las autoridades políticas, y los demás elementos propios de un Estado de Derecho.

- Consciente de la descomposición que sufrió la democracia chilena en las últimas décadas, cuyo sesgo totalitario hizo ineludible el pronunciamiento de 1973, RN propone dotar al nuevo régimen político de rectitud, seriedad y eficiencia.

Estabilidad y Pluralismo

- La democracia sólo puede ser estable si quienes compiten por el poder comparten sus elementos esenciales y se guardan un mínimo respeto recíproco. Ninguna elección o plebiscito puede amenazar valores fundamentales ni legítimos principios básicos. Es lícito que un órgano jurisdiccional independiente suspenda el ejercicio de algunos derechos cívico-políticos a las personas o gru-

pos que propaguen doctrinas totalitarias o violentistas.

Totalitarismos

- RN se opone a todo totalitarismo, cualquiera sea su signo. Por ello, repudia el marxismo y todo pacto o alianza que facilite su penetración.

- Es incompatible ser marxista y ser demócrata.

- El marxismo-leninismo es un instrumento del imperialismo soviético. Combatirlo es necesario en defensa de la soberanía chilena.

Terrorismo

- El terrorismo es una de las más graves y cobardes violaciones a los derechos humanos.

- La eficacia para enfrentarlo requiere medidas proporcionadas al ataque o la amenaza, pero desarrolladas dentro de normas éticas y legales.

Funciones Públicas

- RN reclama el ejercicio hones-

to, austero y responsable de las funciones públicas y de gobierno; y postula una administración pública eficiente, tecnificada, libre de excesos burocráticos e independiente de los partidos y la política.

- Es necesario, también, contar con una judicatura y un sistema legal adecuados, que aseguren una justicia eficaz y accesible a todos.

Fuerzas Armadas

- Las FF.AA. y de Orden simbolizan la unidad de Chile, deben asegurar su integridad territorial e identidad histórico-cultural, y garantizar el orden institucional.

- Es inherente a las FF.AA. y de Orden su carácter de instituciones profesionales, jerarquizadas, disciplinadas, sujetas al orden jurídico y no deliberantes.

- Sin perjuicio de ello, la experiencia contemporánea exige incorporarlas a la seguridad y desarrollo del país, cuidando de no exponerlas a la política contingente.

- RN destaca el patriotismo y espíritu de servicio de las FF.AA. y de Orden, incluida su acción libertado-

ra de 1973, que salvó al país de la inminente amenaza de un totalitarismo irreversible, culminando así una valiente resistencia civil y recogiendo un clamor popular abrumadoramente mayoritario.

- RN rechazará cualquier predicamento que pudiere lesionar la respetabilidad cívica de los institutos armados o afectar su cohesión.

Sistema Económico-Social

- RN propicia una economía social de mercado, basada en la propiedad privada de los medios de producción y en la iniciativa particular y la armonía social.

- Los sistemas económicos que estimulan en cada persona la capacidad generadora de riqueza, logran un desarrollo económico y un bienestar social muy superiores a los colectivismos.

- Sólo una economía social de mercado permite alcanzar esos resultados en forma equilibrada y simultánea.

- El respeto a la libertad económica de los individuos, tanto en su calidad de productores como de consumidores, es fundamento de la libertad política. Las libertades políticas y económicas son interdependientes.

- Sin embargo, las libertades económicas deben ejercerse sin abusar de ellas y conforme a normas éticas rigurosas. Por otra parte, es necesario avanzar rápidamente hacia la meta de que Chile sea una nación de propietarios y no de proletarios, extendiendo al máximo el acceso a la propiedad y el número de propietarios.

- La economía debe estar abierta a la competencia interna y externa, de modo que el mercado sea el asignador preferente - aunque no absoluto - de los recursos, todo ello dentro de una adecuada defensa de la producción nacional. El Estado debe impedir las prácticas monopólicas.

- RN destaca la importancia de las pequeñas y medianas empresas, que difunden la actividad empresa-

rial y favorecen la generación de empleo.

El Estado en lo Económico-Social

- El Estado debe desempeñar eficazmente su papel orientador, normativo y fiscalizador de la actividad económica, independientemente de sus funciones de carácter subsidiario.

- En su rol orientador, compete al Estado guiar las políticas macroeconómicas.

- Dentro del ámbito normativo, le corresponde asegurar un marco institucional estable e impersonal para las actividades económicas.

- El Estado debe también proveer o sustentar los ingresos para los más pobres que, de acuerdo a las circunstancias y posibilidades del país, se estimen como los mínimos necesarios para una digna subsistencia. Superar los niveles de extrema pobreza y preocuparse por la capacitación y educación de los sectores que la padecen, es para RN un imperativo moral y social.

- En el campo fiscalizador, el Estado debe controlar el funcionamiento de la economía y de sus agentes, con diligencia y un mínimo de discrecionalidad funcionaria.

- En la aplicación del principio de subsidiariedad, el Estado debe asumir cualquier vacío en funciones socialmente deseables y que los particulares no puedan desempeñar, en especial, en las áreas de nutrición infantil, salud, educación, vivienda y seguridad social.

- En el campo de la producción, el Estado debe procurar ser coordinador e impulsor, antes que convertirse en empresario.

Participación y Acuerdo Social

- La participación y el acuerdo social en la economía de mercado debe entenderse como un concepto ético y un principio regulador, cuyo objeto es lograr un desarrollo armó-

nico en todos los sectores. Su principal característica debe ser la colaboración de las partes, en lugar de la confrontación.

- El acuerdo social se propone superar las brechas que dividen a los sectores de la sociedad, actuando en interés de todos.

- El acuerdo social debe basarse en una concepción libertaria del pensamiento y de las decisiones humanas, inspirándolas en el principio de la solidaridad social. Constituye así la antítesis de la lucha de clases pues, reonociendo la diversidad de intereses de los distintos grupos, propende a la unidad y a la generación de nueva riqueza por medio de la empresa privada, en beneficio de todos los sectores.

Empresa Privada

- La legitimidad de la empresa privada está ligada al esfuerzo por gestionarla eficazmente, a la creación de fuentes de trabajo y al riesgo que ella conlleva. Quienes conforman grupos de presión para exigir condiciones excepcionales ilegítimas, y quienes logran que la sociedad financie sus ineficiencias o sus pérdidas, atentan contra las bases morales en que se funda la economía social de mercado.

- RN rechaza la sociedad comunitaria basada en empresas comunitarias obligadas o privilegiadas por arbitrarios legales.

Trabajo y Empleo

- El trabajo es esencial para que el ser humano se realice como tal y contribuya al desarrollo nacional.

- El Estado debe impulsar la generación de empleo para todos los habitantes. Ello supone enfocar el empleo no sólo como fuente de ingreso para el que lo realiza, sino también desde una perspectiva ética.

Régimen Laboral

- La legislación laboral fundada

en la libertad, debe permitir a cada persona decidir sobre su afiliación sindical o gremial.

- La negociación colectiva es un derecho de los trabajadores, cuyo desenlace será justo y sólido en la medida que determine remuneraciones que reflejen su aporte a la productividad de la respectiva empresa. Si fracasan las negociaciones, la huelga y el lock-out son legalmente posibles, sin perjuicio de que se prohíban las paralizaciones que dañen gravemente a la comunidad, casos en los cuales debe procederse a un arbitraje obligatorio e independiente.

- La solución a los conflictos laborales debe responder tanto al interés de empresarios y trabajadores, como al del conjunto de la sociedad, evitándose la inflación y el desempleo.

- El gobierno debe velar por los sectores más pobres y desorganizados, sin favorecer arreglos entre los grupos más influyentes, que menoscaben a la mayoría asalariada u olviden a los estratos pobres no asalariados ni sindicados.

Regionalización

- La descentralización es básica en una sociedad libre, pues evita concentraciones de poder estatal y favorece la participación social.

- La comuna es una instancia clave de dicha participación, y eje de todo proceso descentralizador.

- Es indispensable intensificar la regionalización, fortaleciendo la autonomía de las regiones para decidir respecto de sus problemas y realidades peculiares.

Despolitización

- La autonomía de los cuerpos intermedios supone que ellos no excedan su ámbito específico.

- RN respetará y luchará por esa autonomía, y sus afiliados desplegarán su legítima opción político-partidista velando por que ella no desna-

turalice los fines y caracteres de las organizaciones intermedias.

- Una democracia estable requiere ciertas áreas de neutralidad política, que sirvan al país sin abanderamientos ideológicos o partidistas.

Economía y Ecología

- Toda forma de desarrollo económico debe preservar el equilibrio natural del medio ambiente. El Estado debe cautelar el patrimonio biosférico, en armonía con el progreso y la expansión económica.

- RN postula enérgicas políticas rectificatorias que eviten el gigantismo urbano, las aglomeraciones insolubles y la masificación del pueblo.

Ciencia y Tecnología

- Chile debe hacer ciencia y tecnología conforme a sus posibilidades, para incorporarse plenamente a los adelantos de nuestra época.

- Debe promoverse el aprovechamiento integral de los recursos humanos y geo-económicos del país, impulsando proyectos de desarrollo que abarquen desde lo nacional hasta los ámbitos más locales o específicos.

Política Exterior

- Es esencial que Chile se incorpore a la realidad y los desafíos del mundo contemporáneo.

- La política exterior debe ser fiel al origen cultural del país y a su vocación americanista.

- RN adhiere al respeto a los tratados internacionales, a la solución pacífica de las controversias y a la no intervención de un Estado en los asuntos internos de otros. Por ello, rechaza todo imperialismo o intromisión foránea en materias que corresponde resolver sólo a los chilenos.

- La política exterior debe ser estable, servir los intereses permanentes del país y proyectarse hacia el Océano Pacífico y la Antártica.

El Deber y su Significado Moral

Frente a quienes hacen de la política una mera reivindicación de derechos, silenciando las obligaciones que le son anexas, RN asume el sentido del deber como base esencial de su propio quehacer y de una sana organización social.

Renovación Nacional se propone, por lo tanto:

- Constituir una escuela de formación moral para sus propios afiliados.

- Destacar la obligación de asumir y respetar los compromisos cívicos.

- Practicar y exigir honestidad en las actividades públicas y privadas.

- Combatir la tendencia al igualitarismo rasante de las sociedades masificadas.

- Impulsar a cada chileno a que asuma cabalmente sus propias responsabilidades ciudadanas, sin traspasarlas a terceros por comodidad o apatía.

- Colocar siempre el bien del país por encima de intereses subalternos.

- Fomentar un estilo político que se funde en la veracidad y la seriedad de sus planteamientos.

- Observar altura de miras para rectificar los propios errores y para reconocer las razones del adversario.

- Practicar una solidaridad activa hacia todos los chilenos, en especial los más desvalidos.

- Guardar fidelidad a los principios y valores que constituyen la razón de ser de RN al servicio de Chile.

RENOVACION NACIONAL:

Definiciones Políticas

Al iniciar el proceso de afiliación ciudadana para constituirse legalmente como partido político, Renovación Nacional formula un llamado a que los chilenos se incorporen a él y asuman sus responsabilidades cívicas, con los siguientes objetivos fundamentales:

1.- Participar en la elaboración de un proyecto de sociedad para Chile sobre la base de los 25 puntos contenidos en la Declaración de Principios de Renovación Nacional. Este documento es el marco inspirador de todas las actuaciones del partido. El desarrollo de esa Declaración de Principios se traducirá en un programa político, económico y social para el presente y el futuro del país, que ofrecerá iniciativas y planteará soluciones realistas a los problemas concretos que más preocupan a los chilenos, sin la demagogia e irrealidad que predominan en diversos sectores políticos.

2.- Mantener y perfeccionar las modernizaciones económico-sociales y administrativas emprendidas en Chile desde 1973, así como la institucionalidad consagrada en el articulado permanente de la Constitución Política de 1980, con las rectificaciones y los enriquecimientos que el partido precisará en sus definiciones programáticas. Por ser fundamentalmente coincidente con sus principios, Renovación Nacional respalda esa obra creadora del gobierno, con independencia para colaborar a sus iniciativas de bien público y para expresar críticas cons-

tructivas a aspectos específicos de su gestión, según lo juzgue más adecuado en beneficio del país.

3.- Favorecer una transición pacífica del país hacia una futura democracia estable, propiciando para ello caminos que conciten un amplio apoyo ciudadano. En tal sentido, Renovación Nacional destaca especialmente la importancia de que los tribunales de justicia, con un apoyo eficaz de los organismos obligados a prestarlo, esclarezcan y sancionen a la brevedad los crímenes y atentados de connotaciones políticas no comprendidos por la ley de amnistía de 1978, sea que esos hechos hayan afectado a civiles de cualquier tendencia o a miembros de las Fuerzas Armadas y de Orden.

4.- Gravitar decisivamente en las trascendentales definiciones del electorado que se avecinan, asumiendo un papel protagónico en ese proceso, al servicio de los propósitos enunciados en los puntos anteriores. Oportunamente, los organismos competentes de Renovación Nacional adoptarán una posición definitiva respecto de la próxima sucesión presidencial. Sin perjuicio de ello, Renovación Nacional procurará desde luego que ella interprete a las grandes mayorías nacionales, que asegure la estabilidad del país y de todas sus instituciones fundamentales y que coincida con los principios y los objetivos que el partido sustenta en bien de Chile.

5.- Formar conciencia sobre los desafíos que implicará el cambio sustancial de sistema político que -conforme a las normas constitucionales- significará el paso de un régimen militar a otro de naturaleza civil y plenamente democrático.

Renovación Nacional convoca así a todos los chilenos que, compartiendo su Declaración de Principios, estén verdaderamente dispuestos a asumir sus ineludibles responsabilidades cívicas y a forjar un partido capaz de enfrentar la actual situación política y también de trascenderla, para abrir rumbos permanentes a una acción cívica desinteresada y eficiente.

Al hacerlo, Renovación Nacional exhorta a la ciudadanía a confiar en su propia capacidad para generar un gobierno próximo y una mayoría parlamentaria que consoliden una sociedad de hombres libres y que progrese en orden, afianzada en un régimen institucional dotado de estabilidad, comparable al que organizó la República en el siglo pasado, pero enfocado hacia los requerimientos del siglo XXI.

COMISION POLITICA
RENOVACION NACIONAL

Mayo de 1987

SOCIALISMOS EN ACCION:

Cabrereros y quijotes

Europa occidental ha presenciado en este último tiempo un singular espectáculo político, no exento de matices policiales y represivos, cosa que no debería ocurrir en ninguna democracia decente; mucho menos en una que se asienta sobre principios socialistas; y muchísimo menos todavía si se trata de imponer de esa manera políticas económicas de corte derechista.

Con frecuencia creciente, las agencias noticiosas internacionales nos transmiten fotografías de agentes del orden -bien provistos de cascos, escudos y porras- apaleando a diestra y siniestra a jóvenes y levantiscos titulares de múltiples derechos humanos.

Sin pretender un recuento proli-

jo de estos episodios aleccionadores, viene al caso recordar los que tuvieron lugar en Francia (antes de la cohabitación de Francois Mitterrand con la derecha). Una foto de archivo -inolvidable- mostraba a una larga fila de policías armados de modernos fusiles y dispuestos, en orden de batalla, a hacer entrar en razones a los obreros de una firma automotriz, en la cual el gobierno quería introducir criterios de racionalidad y eficiencia.

En las últimas semanas, el escenario de la represión contra los obreros y estudiantes se ha trasladado a España, precisamente a la España de ese Primer Ministro socialista con el aire desenvuelto de un amigo de todos, Felipe Gonzá-

lez.

Las fotografías muestran cómo unos policías reforzados de cuero y fibra de vidrio arrinconan a jóvenes de ambos sexos- traumática consecuencia de la igualdad- y los muelen a palos, como los cabrereros a don Quijote.

Aquí -como en Francia- la actuación policial ha tenido por objeto hacer más eficientes las universidades y el funcionamiento de las industrias, con criterios de racionalidad absolutamente ajenos a la propaganda socialista y estatista de muchas décadas y en todo el mundo.

¿Qué ha ocurrido?

Por donde pecas, pagas

La respuesta, en cierto modo, no es demasiado compleja: la evolución de la economía moderna ha derrumbado todas las simplezas ilusas del socialismo marxista. Es decir, la abundancia y el bienestar no son el reverso del egoísmo capitalista, ni el resultado de la generosidad estatal; el entusiasmo ideológico revolucionario no sirve para producir riqueza y prosperidad estables. Es indispensable organizar, racionalizar, aplicar criterios objetivos y técnicos; es necesario el trabajo responsable, hecho con dedicación y remunerado en forma estimulante. El interés personal no es un estigma, sino un motor legítimo del esfuerzo y la responsabilidad. El látigo disciplinario y la i-

deología abstracta son enemigos del ingenio creador y la calidad.

El mundo entero es un mostrario perfecto de esas simplicidades del sentido común, distorsionadas por una utopía cuyas decepciones y pseudo profecías se construyeron sobre la realidad económica más primitiva del siglo pasado, que pareció configurarse irremediabilmente en torno a un capitalismo industrial de contrastes extremos.

Pero tras la Segunda Guerra Mundial, una dosis equilibrada de libertades económicas y nuevas tecnologías diseminaron por los países que acogieron unas y otras,

el bienestar y el mejoramiento de los niveles de vida por todos los estratos sociales. La receta dio el mismo resultado en todos los climas, entre todas las razas. En el extremo opuesto están algunos países africanos cuya miseria guarda relación directa con la obcecación ideológica del estatismo marxista y omnipotente de sus dirigentes, como es el caso patético de Etiopía. En Cuba o Vietnam -ahora una de las naciones más pobres del orbe- se guarda la misma proporción. No se sabe, en cambio, de taiwaneses o coreanos del sur que emigren al continente o a la nación vecina en busca de prosperidad, porque ella está en casa, gracias al trabajo laborioso y

a la iniciativa personal respetada por el Estado.

Hasta Mijael Gorbachev en la URSS ha entendido todo esto, pero a su manera y sin poder deshacerse de las férreas ataduras del partido, de modo que sus esfuerzos no introducirán ningún cambio fundamental, pues el resquicio que abren a la libertad y la descentralización es demasiado pequeño. Pero el sólo hecho de que se admitan ambas cosas en algún grado, constituye un reconocimiento evidente

de la eficacia del principio. Y todo el mundo comunista espera que la mejoría fluya a través de esa puerta mínimamente entreabierta. Y así ha sido en la República de China Popular y en Hungría, si se quieren dos ejemplos muy distantes.

Pero es probable que el peso de la maquinaria marxista lo arruine todo otra vez. Así, Pravda, el periódico soviético más importante, nos dijo días atrás que se iniciaría en toda la URSS una campaña pa-

ra reforzar la ideología comunista y la teoría marxista-leninista, a fin de "moldear la conciencia de millones de trabajadores, cambiar su psicología y pensamiento", para que se adapte a las consignas de Gorbachev.

Se sabe positivamente -y resulta muy explicable en vista de lo anterior- que la población soviética ha acogido con el mayor escepticismo la nueva onda del Secretario General.

Nos libramos del modelo

Dos países socialistas -España y Yugoslavia- se baten ahora contra la inflación en medio de gran descontento popular. Estados Unidos y Alemania Federal dominaron por completo la propia sin movilizar a la policía, como en aquel caso, y sin amenazas de sacar tropas a la calle, como en el segundo.

Los casos no dejan de ser curiosos, porque las izquierdas de todo el mundo, cuando están en la oposición, propician políticas inflacionistas, so pretexto de dar mayores recursos al pueblo, a pesar de que es un hecho sabido que a nadie perjudica más ese fenómeno económico que a los más pobres.

Pero no hay nada más parecido a un liberal que un socialista en el poder, dice un adagio, quizás británico. Y es así como Felipe González y su colega Branko Mikulic, cada cual dentro de su propio contexto, libran una lucha denonada y políticamente riesgosa contra el flagelo en medio de una delicada agitación laboral.

Ambos han pretendido interve-

nir en la determinación de los salarios, por medio de decisiones oficiales sobre su monto o aumentos. En España, esas regulaciones han sido violadas por los propios patrones, concediendo aumentos superiores a los que desea permitir el gobierno, y en Yugoslavia fue necesario -ante el cariz que tomaban las cosas- hacer importantes excepciones a las medidas decretadas; pero ni uno ni otro país se libró de una inquietante ola de huelgas.

No debemos olvidar en Chile que el sistema económico de Yugoslavia fue considerado en un tiempo entre nosotros por la Democracia Cristiana criolla como digno de imitarse. Se ha revelado como un perfecto fracaso, porque sus modificaciones al sistema marxista clásico son superficiales. Una cierta descentralización en el manejo de las empresas - estatales por lo demás- y alguna participación de los obreros en su gestión, no alcanzan para solucionar las deficiencias esenciales del sistema de planificación central, desprovisto de indicadores reales sobre

los precios y las necesidades del mercado.

La productividad laboral en Yugoslavia es bajísima, hay una inflación de 100 por ciento, cunde el desempleo, la balanza comercial acusa un déficit considerable y el país ha solicitado el auxilio del Fondo Monetario Internacional y la Comunidad Económica Europea. Ambos han manifestado serias reservas por la falta de disciplina fiscal y la existencia de numerosas empresas que trabajan a pérdida, disimuladas por la irre realidad de los precios asentados en sus partidas de contabilidad inútil.

Tal como en la URSS y en la República de China Popular, las posibles medidas correctoras son rechazadas por la flor y nata de los ideólogos del partido, que no aceptan el realismo del FMI ni las condiciones de sus propios compatriotas avecindados en el extranjero que podrían invertir provechosamente en el país.

Releer para creer

“En Santiago los militares abren fuego sobre los marginados de las barracas, mientras el Papa pide derechos humanos y democracia. Ayer por la mañana los soldados dispararon sobre la multitud e hirieron a 60 personas y por la noche continuaban los disparos en La Pincoya, la que fue rodeada por seiscientos paracaidistas, unidades de Carabineros y agentes vestidos de civil”.

(El diario italiano Corriere della Sera).

“El gobierno de Pinochet está preparando la propaganda diciendo que los tumultos (en el Parque O'Higgins) fueron originados por vándalos y terroristas ateos, y que cualquier católico los debe rechazar. No cabe duda de que aquí se trató del cuerpo de policías de Pinochet que estaba en guerra, y no de un cuerpo neutral de las autoridades que intervino para garantizar la seguridad del Papa y de los espectadores”.

(El diario danés Informativo).

“Mientras el Papa apelaba a la resignación y a la reconciliación nacional, las manifestaciones de masas contra la dictadura organizadas ayer en Chile demuestran el antagonismo profundo entre la dictadura fascista y el pueblo”.

(La agencia soviética de noticias Tass).

“Mire, estos tres elementos señalados por el P. Comunista son los componentes clásicos de la política militar de cualquier partido que se define revolucionario (autodefensa de masas, fuerzas militares propias capaces de golpear al enemigo, y trabajo sistemático para influir en las FF.AA.). Sin embargo, al plantearlos, no quiere decir necesariamente que los comunistas estén buscando la derrota militar del régimen. Estos elementos son perfectamente compatibles con lo que se persigue: la derrota política de la dictadura”.

(Clodomiro Almeyda, presidente del P. Socialista que lleva su nombre y que integra el MDP, en declaraciones a revista Apsi).

“Tuvimos un error histórico en el pasado al descartar la fuerza militar como factor que colabora en la defensa del gobierno popular y democrático. No se puede combatir a la dictadura solamente con los métodos tradicionales”.

(Jaime Insunza y Luis Alberto Faúndez, dirigentes del P. Comunista, en conferencia de prensa publicada por revista Análisis).

“Jamás arremeteríamos con violencia contra los sacerdotes, la guardia papal y los corresponsales extranjeros. Nos han apoyado en nuestra lucha centenares de sacerdotes y religiosas dándonos refugio y comida”.

(El MIR, en una nota enviada a los medios de comunicación).

“Los desórdenes los hicieron un grupo de personas que sabemos quiénes son y debemos decirlo claramente: son los mismos que le piden a la Iglesia que los acoga, que los cuide y colabore con ellos cuando se sienten o se dicen perseguidos”.

(Juan Carlos Latorre, jefe de la Guardia Papal).

“El país necesita conocer con diáfana transparencia al grupo de personas que se concertó en esta alevosa conspiración. Exigimos saber sus nombres, sus móviles e intenciones, declaradas o escondidas, con el fin de evitar cualquier ambigüedad sobre el uso de medios violentos”.

(Gabriel Valdés y Eugenio Ortega, presidente y secretario general del PDC, en declaración pública).

“Los incidentes ocurridos en el Parque O'Higgins fueron provocados por la participación conjunta de provocadores y elementos de extrema izquierda. La preparación de estas agitaciones se encuentra en escritos enviados a los organizadores de la visita papal, en que los comunistas promueven a actuar violentamente para luego tratar de confundir a la opinión pública negando lo que hacen o provocan”.

(Carlos Dupré, consejero nacional del PDC, en respuesta al dirigente comunista Jaime Insunza).

Cómo terminan las democracias

(Jean François Revel, Edit. Planeta, 1985)

Con gran agudeza y detalle, el filósofo y ex director de L'Express, Jean François Revel, describe los mecanismos que emplea el totalitarismo soviético para destruir el sistema democrático.

A través de numerosos ejemplos históricos desde la segunda guerra mundial hasta nuestros días, va demostrando cómo el comunismo se ha expandido en el mundo.

Sostiene que las democracias luchan en desigualdad de condiciones, porque mientras el totalitarismo liquida todo enemigo interior o pulveriza todo principio de acción de su parte gracias a medios simples e infalibles por antidemocráticos, éstas no pueden defenderse más que con mucha prudencia, permitiendo incluso que el comunismo actúe legalmente dentro de ellas.

El tono humorístico y liviano que usa para describir estas realidades no consigue atenuar el pesimismo extremo de Revel en cuanto al porvenir de las democracias. Sin embargo, aunque sus ejemplos del éxito comunista son irrefutables, asigna muy poca importancia a los fracasos del totalitarismo y a la fortaleza del sistema democrático.

No obstante esta consideración, el contenido de esta obra es ameno y aleccionador.

“La democracia congénitamente no está hecha para defenderse de los enemigos que, desde el exterior, aspiran a destruirla: sobre todo, cuando el más reciente y el más temible de esos enemigos exteriores, el comunismo, variante actual y modelo acabado del totalitarismo, consigue presentarse como un perfeccionamiento de la democracia misma, aun siendo su negación absoluta”.

“Llegamos así a esta curiosa situación en la sociedad que convencionalmente llamamos Occidente: situación en la que quienes quieren destruir la democracia parecen luchar por reivindicaciones legítimas, mientras que quienes quieren defenderla son presentados como los artífices de una represión reaccionaria”.

“Nosotros los demócratas nos vemos a través de los ojos de Moscú, aceptamos el mito de la voluntad de paz comunista y la acusación según la cual la agresividad que pone en peligro el equilibrio mundial tiene su fuente en nosotros. Por consiguiente, sobre nosotros pesa el deber de tomar la delantera, de ir, llegado el caso, hasta el desarme unilateral para calmar un espíritu de conquista soviético carente de toda base

propia. En el mejor de los casos situamos en el mismo plano al Este y al Oeste. En el peor, juzgamos que toda amenaza de guerra, todo expansionismo desaparecerían de la superficie de la tierra si Occidente se privara espontáneamente de sus medios de defensa y se abstuviese de toda oposición a los actos y al sistema comunistas”.

“El comunismo internacional utiliza las aspiraciones de los pueblos al bienestar, a la libertad, a la dignidad, a la independencia, para eliminar a las democracias, tras lo cual no se siente obligado a satisfacer esas aspiraciones, limitándose a asegurar del mejor modo posible sus propios intereses, políticos y estratégicos”.

“Esta desigualdad entre los deberes, que tanta ventaja concede al mundo comunista en detrimento del mundo liberal, no impide de ningún modo que se coloquen los dos mundos, si éstas son las necesidades de la argumentación, en un pie de igualdad recurriendo a una técnica en apariencia equitativa y de hecho discriminatoria: la técnica de no dar la razón a ninguna de las dos partes. De este modo, la Unión Soviética y

el comunismo son, desde luego, peligrosos; pero no más peligrosos que los Estados Unidos y el liberalismo. Son criminales, pero no más criminales que el mundo libre”.

“Esta técnica de “no dar la razón a ninguna de las dos partes” es, en el fondo, la manera moderna de absolver al totalitarismo y de otorgar al comunismo la indulgencia plenaria. En efecto, cuando todo el mundo es igualmente culpable, nadie lo es; salvo eventualmente, y a pesar de todo, el capitalismo, puesto que no tiene las mismas excusas que hacer valer que su rival, no preocupándose como él de edificar una sociedad más justa”.

“La guerra comunista adopta diversas formas, incluyendo si llega el caso, la acción militar. Negociar siempre tiene por meta en su mente no llegar a una transacción duradera, sino debilitar al adversario para prepararlo a nuevas concesiones, al tiempo que fomenta en él la ilusión de que esas nuevas concesiones serán finalmente decisivas y le aportarán la estabilidad, la seguridad, la tranquilidad”.

Portales

RENOVACION NACIONAL

(Jean François Revel, Edil. Planeta, 1985)



Al cumplirse 150 años desde su trágica muerte, **RENOVACION NACIONAL** recuerda con gratitud a don Diego Portales.

Su genio político, su visión realista y su sacrificio personal le permitieron terminar con la anarquía, despersonalizar la función pública, estructurar las instituciones republicanas y consolidar la nacionalidad.

En su época, Portales hizo de Chile la primera entre las naciones de Latinoamérica.

Directiva Central y Comisión Política:

Ricardo Rivadeneira M.
Andrés Allamand Z.
Juan de Dios Carmona P.
Jaime Guzmán E.
Gonzalo García B.
Tassilo Reisenegger E.

Francisco Bulnes S.
Mario Cáceres E.
Luis Cordero B.
Aquiles Cornejo C.
Carlos A. Cruz C.
Andrés Chadwick P.
Gonzalo Eguiguren H.
Alberto Espina O.
Patricio Guzmán M.
Pedro Ibáñez O.
Sergio O. Jarpa R.
Javier Leturia M.
Luis Fidel Lobos S.
Pablo Longueira M.
Lucía Maturana M.
Juan Luis Ossa B.
Luis A. Santibáñez P.
Ernesto Silva B.
William Thayer A.
J. Rafael Vicuña E.

RENOVACION

Director:

Juan Luis Ossa Bulnes

Editora:

Fernanda Otero Alvarado

Representante Legal:

Roberto Palumbo Ossa

Domicilio:

Suecia 286

Teléfono: 2310092

Providencia